



**NOMBRA DOCENTE CONTRATA DE
REEMPLAZO A DON RICARDO URRUTIA
SERRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 5594

CHILLAN VIEJO, 23 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N° 4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- b).- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 42 hora cronológica semanales por Licencia Médica de Doña Angie Rodríguez Navarro en la Escuela Rucapequen, de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.
- c).- Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- d).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 20.09.2021.
- e).- Decisión de la autoridad edilicia.
- f).- Decreto Alcaldicio N°3564 del 17.06.2021 que nombra docente a contrata por reemplazo de licencia médica Doña Angie Rodríguez, desde el 13.06.2021 al 04.09.2021 en la Escuela Rucapequen, conforme Subvención General.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA RUCAPEQUEN
NOMBRE	: RICARDO EVARISTO URRUTIA SERRA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 42 HORAS CRONOLOGICA SEMANAL
DISTRIBUIDAS EN	: 42 HORA PADEM
FECHA	: DESDE 05.09.2021 HASTA EL 03.10.2021
TRAMO DOCENTE	: EXPERTO I
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA POST PARENTAL DE DOÑA ANGIE RODRIGUEZ NAVARRO, RUT.: [REDACTED] LICENCIA MEDICA N° 7354488-2 DEL 04.09.2021
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / DFF / OES / CGP / ACC / fp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Escuela Rucapequen, **Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**

